

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - .4408FVY SALTA REPUBLICA / !GENTINA TELEF. (0387) 42 5404/330/332 TELEF. FAX (0 37) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

125-16

Salta, 23 MAR 2016 Expediente Nº 19.280/15

VISTO la Resolución Nº 424/15 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se convoca a un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - interino -dedicación simple, para la asignatura Microbiología I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán; y

#### CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con el cronograma dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado a la postulante, según lo dispuesto por el Artículo 10 de la Resolución Nº CD-138/04.

Que a fs. 90 del presente expediente, el Secretario de la Sede Regional Orán, informe que no se registra impugnación alguna.

Que el gasto que ocasione la presente designación, será imputada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-190/15.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 316/15, aconseja:

- 1.- Convalidar la Resolución Nº 424/15(FS (fs.8 y 9) de la Sede Regional Orán.
- 2.- Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en el mencionado llamado y que obra en fs de 63 a 65.
- Designar en dicho cargo a la TULC Silvana Pamela CAJAL.
- 4.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución Nº 190/15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

K & g



### Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA . RGENTINA TELEF. (0387) 4: 55404/330/332 TELEF. FAX (C 87) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 125-16

23 MAR 2016

Salta. Expediente Nº 19.280/15

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 04/15 del 22 de Diciembre de 2015)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 424/15(FS (fs.8 y 9) de la Sede Regional Orán. ARTICULO 2º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura MICROBIOLOGIA I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán ARTICULO 3º: Designar interinamente a la T.U.L.C. Silvana Pamela CAJAL, D.N.I. Nº 22.677.020, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura MICROBIOLOGIA I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución Nº CS-190/15.

ARTICULO 5º: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 6º: La T.U.L.C. Cajal deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 7º: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, la docente designada recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimento de





# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - \(\)\4408FVY SALTA REPUBLICA / RGENTINA TELEF. (0387) 4: 55404/330/332 TELEF. FAX (0 . 87) 4255456



RESOLUCION -CD- № 125-16

Salta, 23 MAR 2016 Expediente Nº 19.280/15

lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 8º: La profesional deberá asumir dentro de los 30 días, plazo estipulado por el Artículo 58 de la Resolución Nº CS-350/87 y modif.. - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

ARTICULO 9°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 10°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

9

ima

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSIL OR CHENCI IS OF LINE

LIC. MARIA L PISSAMAI DE ZETTUNE
DE GARA
Feodina de Cauxies de la Salut-Lindia